

OFERTA DE EMPLEO PARA CURSOS CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN:

1. Nombre del curso:

- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.
- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
- DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

2. Titulaciones:

- Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Diplomado o graduado en Enfermería
- Licenciado o graduado en Psicología o Psicopedagogía.
- Diplomado o graduado en Trabajo Social.
- Diplomado o graduado en Educación Social.
- Técnico superior en Integración Social.
- Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad en el área de asistencia social

3. Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia:

- 1 año con acreditación
- 3 años sin acreditación

4. Requisito pedagógico:

- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)
- Títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica.
- Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
- Curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.
- Certificado de profesionalidad de formador ocupacional.
- Certificado de Profesionalidad de “Docencia de la Formación Profesional para el Empleo” SSCE0110.
- Acreditar experiencia docente contrastada de al menos **600 horas en modalidad presencial** en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.
- Estarán **exentos** de aportar la competencia docente las siguientes titulaciones: Licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro; graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía

5. Otras consideraciones:

- El profesorado elegido se encargará de crear el contenido del curso para acciones formativas presenciales y en modalidad de teleformación.
- Trabajo presencial en horario de tarde de 4 a 9 de lunes a jueves desde el 8 de enero hasta el 30 de mayo.
- Trabajo en modalidad de teleformación en horario de mañana o tarde.